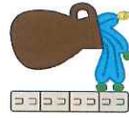




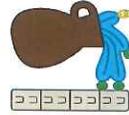
ASAMBLEA MUNICIPAL

PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA
PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

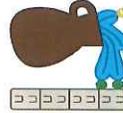


ÍNDICE

| | |
|----|---------------------------|
| 03 | ÍNDICE |
| 05 | TOMA DE PROTESTA |
| 06 | MENSAJE |
| 07 | INTRODUCCIÓN |
| 10 | SESIONES ORDINARIAS |
| 12 | SESIONES EXTRAORDINARIAS |
| 14 | SOLICITUDES DE CIUDADANOS |
| 19 | DONACIÓN A CIUDADANOS |
| 22 | APOYOS SOCIALES |
| 24 | GESTIÓN |
| 26 | CAPACITACIÓN |
| 27 | PARTICIPACIÓN EN EVENTOS |



Toma de protesta 15 de diciembre del 2020.



INTRODUCCIÓN

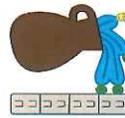


Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
Normas de Carácter Reglamentario.

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

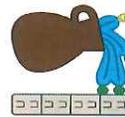
ARTÍCULO 89.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:
 - a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
 - b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;
 - c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
 - d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;
 - e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;
 - f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;
 - g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarios;
 - h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y
 - i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se conengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;
- V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;
- VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
- VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;
- VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;
- IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- VIII Bis. Cumplido lo señalado en la fracción anterior, se tendrán hasta 30 días hábiles para presentar el Informe Anual de Actividades por cada regidor que integre el Ayuntamiento.



Mi nombre es Patricia Cruz Reyes, originaria de Tlahuelilpan, Hgo., mis padres C. Víctor Cruz Monroy y C. Rosa María Reyes Serrano y 3 hermanos, quienes conforman mi familia, son parte importante en esta etapa que estoy participando como Regidora Municipal de Tlahuelilpan, Hgo- 2020-2024, representando a los ciudadanos de mi Municipio.

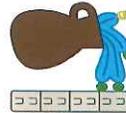
Mis ideales de trabajo, sencillez y trabajo con cuales me he conducido como persona, son parte fundamental para conducirme hacia las y los ciudadanos de mi Municipio para trabajar en conjunto para beneficio de los tlahuelilpenses.



CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 89.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:
 - a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
 - b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;
 - c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
 - d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;
 - e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;
 - f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;
 - g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarios;
 - h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y
 - i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;
- V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;
- VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
- VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;
- VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;
- IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- VIII Bis. Cumplido lo señalado en la fracción anterior, se tendrán hasta 30 días hábiles para presentar el Informe Anual de Actividades por cada regidor que integre el Ayuntamiento.

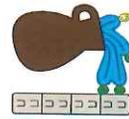


Lej Organiza Municipal del Estado de Hidalgo.
Instituto de Finanzas Legislativas

- a).- De Hacienda Municipal;
- b).- De Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
- c).- De Derechos humanos y atención de las personas con discapacidad.
- d).- De Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.
- e).- De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- f).- De Salud y Sanidad.
- g).- De Educación y Cultura;
- h).- De Niñez, Juventud y Deporte.
- i).- De Protección Civil;
- j).- De Comercio y Abasto;
- k).- De igualdad y Género.
- l).- De adultos Mayores.
- m).- De Medio Ambiente;
- n).- De Desarrollo Económico;
- ñ).- De Atención a Pueblos y Comunidades indígenas;
- o).- De Desarrollo Agropecuario;
- p).- De Transparencia y Acceso a la Información Pública; y
- q).- De Mejora Regulatoria.

ii.- Serán especiales, las que designe el Ayuntamiento, de acuerdo con las necesidades del Municipio.

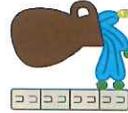
ARTÍCULO 72.- Las Comisiones contarán con las facultades que los reglamentos municipales respectivos les conferan, con el propósito de atender los ramos del gobierno y de la administración pública municipal.



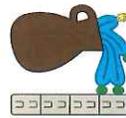
I ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS

SE LLEVARON A CABO EN LA SALA DE CABILDO DENOMINADA “DON BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA” UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUÉLILPAN, HIDALGO.

- **1.- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:** LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, DONDE SE AUTORIZÓ EL DESCUENTO EN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EL 30% EN EL MES DE ENERO, 20% EN EL MES DE FEBRERO Y 10% EN MARZO, PARA CONTRIBUIR EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS AL MUNICIPIO Y REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN. APROBACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS EN PREDIAL DEL 100% EN EL MES DE DICIEMBRE, 50% EN ENERO Y 25% EN FEBRERO. APROBACIÓN DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO DEL 25% EN ENERO, 20% EN FEBRERO Y 15% EN MARZO, ASI COMO DEL 50% A JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO ADICIONAL A LA CUOTA DEL IMPUESTO PREDIAL, DEL 5% POR CONCEPTO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO, CUANDO LOS SUJETOS OBLIGADOS, DEMUESTREN QUE UTILIZAN ENERGÍAS LIMPIAS AL INTERIOR DE SU INMUEBLE. APROBACIÓN DE INCENTIVOS “RIFA DE MOTOCICLETA Y PANTALLA DE 50PULGADAS” A LOS CIUDADANOS QUE SE PONGAN AL CORRIENTE DE SU PAGO PREDIAL Y PAGO ANTICIPADO.
- **2.- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA:** LLEVADA A CABO EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2021 EN LA CUAL SE RATIFICARON LOS FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS, JUZGADO CONCILIADOR Y CONTRALORÍA. SE AUTORIZARON LOS COMODATOS DE VEHÍCULOS DE LAS ÁREAS DE: PRESIDENTE MUNICIPAL, TURISMO, SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERÍA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, TRANSPARENCIA, CATASTRO, PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SIPINNA, SECRETARIO PARTICULAR, DESARROLLO SOCIAL, PROTECCIÓN CIVIL, JUEZ CONCILIADOR, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CONTRALORÍA, OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, UNIDAD INVESTIGADORA, E INSTITUTO DE CAPACITACIÓN. SE AUTORIZÓ LA COMPRA DE UNA MOTONETA PARA LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, PARA TRABAJOS PROPIOS DE DICHA DIRECCIÓN. AUTORIZACIÓN DEL SALARIO PARA EL GESTOR DE ELECTRIFICACIÓN DEL MUNICIPIO. SE AUTORIZARON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID 19, EN SEMÁFORO ROJO PARA TLAHUÉLILPAN. AUTORIZACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LAS COLONIAS CERRO DE LA CRUZ, CUAUHTEMOC Y PUEBLO DE MUNITEPEC DE ACUERDO AL ART. 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 34 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. SE APROBÓ QUE EL 18 DE ENERO SERÁ DIA DE LUTO MUNICIPAL POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EN EL AÑO 2019.
- **3.- TERCERA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 20021 DONDE SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, APROBACIÓN DE LA C AMPAÑA “ESTAMOS CONTIGO”.
- **4.- CUARTA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2021 DONDE SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DE DEFUNCIÓN, DE LAS VÍCTIMAS DE LA EXPLOSIÓN DEL DUCTO DE HIDROCARBURO EL PASADO 18 DE ENERO DEL 2019, PARA FINES JURÍDICOS EMPRENDIDOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.



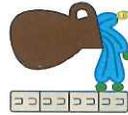
- **5.- QUINTA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2021, DONDE SE PRESENTÓ Y SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2024, SE AUTORIZÓ QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN SE ADHIERA AL MODELO DE COMPRAS CONSOLIDADAS IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024.
- **6.- SEXTA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE APROBÓ LA EXENCIÓN DE PAGO DE TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO CON SERVICIOS Y OFICINAS DE DICONSA EN COLONIA CUAUHTÉMOC; CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y JUEGOS INFANTILES EN CERRO DE LA CRUZ; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y RENOVACIÓN INTEGRAL DE MODULO DEPORTIVO EN CERRO DE LA CRUZ, RENOVACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN CUAUHTÉMOC Y LA CALLE TEODOMIRO MANZANO TRAMO 16 DE ENERO-BENITO JUÁREZ Y RENOVACIÓN DE LA CALLE DOROTEO ARANGO. APROBACIÓN DEL DECRETO EN EL QUE SE DECLARA A LA TAUROMAQUIA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.
- **7.- SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2021, DONDE SE APROBÓ LA INSTALACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ, BAJO 11 COMPROMISOS ANTE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS. AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE CON EL QUE SE CONDUCE LA INSTANCIA DE LA MUJER, SIENDO EL CORRECTO: "INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES". SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES". AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024. NO AUTORIZACIÓN DEL C. NETZAHUALPILLI BARRERA GÁLVEZ, COMO ENLACE DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, NO REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATOS, SOBRE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES; PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASESOR JURÍDICO, ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y OPERADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO).
- **8.- OCTAVA SESIÓN ORDINARIA:** EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE REVISÓ Y AUTORIZO EL CÓDIGO DE ÉTICA, REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES, AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PERMISO DE ANUNCIO LUMINOSO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, PERMISO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, DICTAMEN DE ECOLOGÍA Y CEDULA CATASTRAL, AL BANCO DEL BIENESTAR. MODIFICACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS.



II. ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

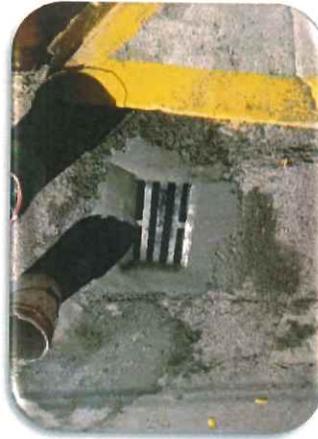
LLEVADAS A CABO EN LA SALA DE CABILDO DENOMINADA “DON BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA” UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.

- **1.- PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2020, DONDE SE APROBÓ LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- **2.- SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2020, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAS MORENO, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021.
- **3.- TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2020, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y A DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- **4.- CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO 2021.
- **5.- QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2021, RATIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE TLAHUELILPAN, HIDALGO EN EL PROGRAMA GDM Y QUE EL ENLACE SEA LA LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA.
- **6.- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2021, SE ANALIZÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ LA NIVELACIÓN DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO.
- **7.- SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2021, INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2020-2024.
- **8.-OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2021, DONDE SE LE AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAS MORENO, CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **9.- NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 8 DE MARZO DEL 2021, DONDE SE ANALIZÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAS MORENO REALIZAR LOS TRÁMITES PARA SOLICITAR LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS EN DONDE SE UBICA EL CENTRO CULTURAL REGIONAL, PLAZA DE TOROS Y AUDITORIO MUNICIPAL DEL TLAHUELILPAN, ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **10.- DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO MUNICIPAL RESPECTO DEL IMPULSO A LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ASÍ COMO LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSVERSALIDAD DE GENERO A FIN DE COMBATIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO.
- **11.- DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2021, DONDE SE LE AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, EL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAS MORENO, CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN: VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO 1500 “A” CAB. REG. MODELO 2009, CON NÚMERO DE SERIE 3GCEC14X59M103466, NUMERO DE INVENTARIO 6419.
- **12.- DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE DIO CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO IEEH/CG/031/2021 Y REALIZAR TOMA DE PROTESTA AL ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, COMO REGIDOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024.
- **13.- DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES A UN PARTICULAR POR 20 AÑOS.



- **14.- DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021, DONDE SE ANALIZÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EL PROYECTO DENOMINADO “PRODUCCIÓN MUNICIPAL DE NOPAL”, EN UNA HECTÁREA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, UBICADO EN LA COLONIA SAN PRIMITIVO.
- **15.- DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO a) DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII, DEL ARTICULO 141; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **16.- DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 144, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **17.- DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021; DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE APRUEBA LA REFORMA DEL TERCER Y QUINTO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES II Y III, DEL ARTÍCULO 4 BIS; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO Y SE RECORRE EL ACTUAL PÁRRAFO SEXTO Y SÉPTIMO; Y LOS ÚLTIMOS TRES PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 4 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **18.- DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **19.- DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL 23 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **20.- VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE APRUEBA REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- **21.- VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2021, SE APROBÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES (INAPAM), CON EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, PARA EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO PREDIAL DURANTE TODO EL AÑO.
- **22.- VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE JULIO DEL 2021, DONDE SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.
- **23.- VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE ANALIZÓ Y APROBÓ EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, ASI COMO SE APROBARON A LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO.
- **24.- VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE JULIO DEL 2021, SE AUTORIZÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2021.
- **25.- VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE AUTORIZÓ AL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.
- **26.- VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE AUTORIZARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.
- **27.- VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO, SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN PARA DAR CONCESIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR 20 AÑOS A UN PARTICULAR.

SOLICITUDES DE CIUDADANOS



■ Rehabilitación.

- Gestión ante el área de servicios públicos para la rehabilitación de la coladera de la Calle Av. Reforma con Calle Juan A Mateos, ya que representaba un peligro para los ciudadanos que caminan por dicha calle, al igual en temporada de lluvia para la fluidez del agua.



■ Respuesta

- Gestión ante el área de servicios públicos, para la colocación de un tope en la calle Juan A Mateos, a solicitud de los ciudadanos de la Colonia Centro por seguridad de las personas que viven y caminan a diario por dicha calle.



■ Respuesta

- Gestión ante el área de servicios públicos para bachear en la Calle Av. De los Cedros para seguridad de los que transeúnte.



■ Rehabilitación.

- Gestión ante el área de servicios públicos para la rehabilitación de la coladera, que se localiza en la Calle Juan A Mateos con Calle Av. Reforma, por seguridad de los transeúnte por dicha calle y en temporada de lluvia para la fluidez del agua.



- Gestión ante el área de servicios públicos, para la colocación de una lámpara en la Calle Cerrada con Calle Av. de los Cedros, Colonia el Depósito a solicitud de ciudadanos por seguridad e integridad de las familias que se encuentran viviendo en dicha calle, ya que enfrente de las viviendas se localiza el panteón Municipal.



- Gestión ante el área correspondiente de servicios Públicos, para la rehabilitación de una lámpara de alumbrado público en la calle 12 de diciembre, Col. Salitre.



- Atención a solicitud de los ciudadanos para el uso del Edificio 2 y habilitar el alumbrado del mismo de la unidad deportiva de los Cedros de Tlahuelilpan, para la práctica de Vóleibol para fomentar el deporte entre los jóvenes del Municipio.



■ Rehabilitación

- Atención a la solicitud solicitada de los ciudadanos de la Col. San Primitivo, calle Av. Reforma de una fuga de agua potable.



■ Rehabilitación.

- Atención a la solicitud solicitada de los ciudadanos de la Col. San Primitivo , calle Juan A. Mateos con Calle A. del Ejido de una fuga de agua potable.



■ Rehabilitación

- Atención a la solicitud solicitada por parte de la ciudadana para la rehabilitación de fuga de agua de la Calle de los Sauz de la Colonia el depósito.

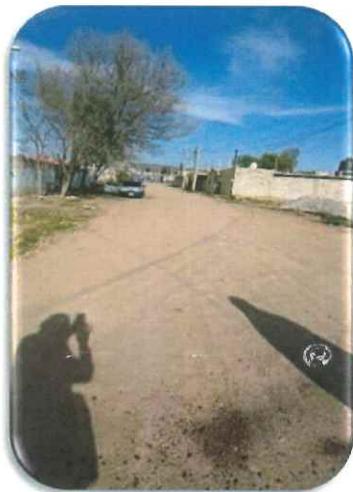
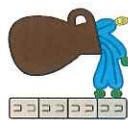
DONACIÓN A CIUDADANOS



- Por iniciativa se donaron roscas de reyes y juguetes, llevando una sonrisa a las niñas y niños a las Colonias del Municipio: Col. Cerro de la Cruz y Munitepec, para festejar el 6 de enero.



- Por iniciativa, se entregaron cubre bocas en las colonias para concientizar a los ciudadanos tlahuelilpenses del uso para disminuir contagios por COVID-19.



- Apoyo de traslado de viajes de tezontle para beneficiar a ciudadanos de la Col. El Salitre de la calle 21 de marzo, ya que la calle se encontraba con terracería, para la salud de los colonos



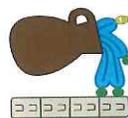
- Donación de juguetes para festejar a las y los niños de las colonias del municipio, el 30 de abril del 2021.



- Apoyo a mujeres emprendedoras del Municipio, con donación de artículos para su micro negocio.



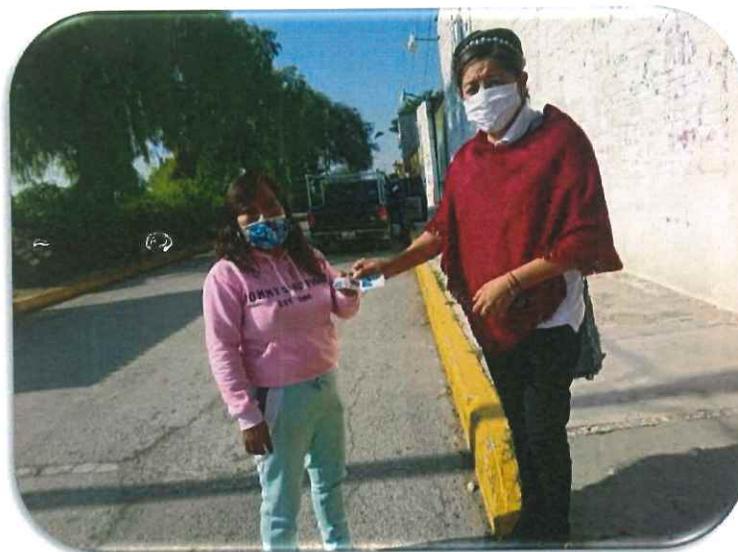
- Donación de una caja de hoja blancas a la Dir. Lic. Psic. Salomé Olguín Cruz de la Escuela "CAPAC" Centro de Apoyo a Niños con Problemas de Aprendizaje y Ciegos.



APOYOS SOCIALES



- Donación al COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COLONIA MIRAVALLE DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN con el 50% de un rollo de malla ciclónica para la circulación perimetral del CAMPO DEPORTIVO MIRAVALLE.



- Apoyo al COMITÉ DE FERIA DE LA COL. SAN PRIMITIVO en honor a la SANTISIMA TRINIDAD. 30 de mayo 2021.



- Donación de una tonelada de cemento para la remodelación del Centro de Salud de la Col. Cerro de la Cruz en conjunto con los regidores del Municipio
- Donación de herramientas para servicios públicos
- Apoyo para tramites de actas de nacimiento, cartas de radicación a ciudadanos

Tlahuelilpan, Hgo., a 5 de agosto 2021

Recibi de la Regidora Patricia Cruz Reyes,
la cantidad de \$ 200.00 (Diecimantas pesos
00/100 N.W.) para apoyo para el pago para dessem-
yerbar el área del terreno del panteón nuevo,
ya que se encontraba con mucha yerba, ya
que se contrato un tractor con segadora.
el costo de \$ 800.00

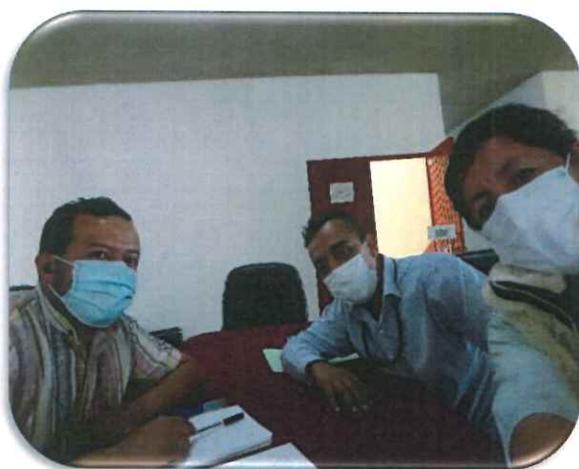
Recibi- *Juan Luis Torres*

Entregue: Patricia Cruz Reyes *[Signature]*
Regidora Municipal.

GESTIONES



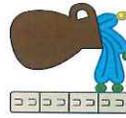
- **Gestión y Firma de colaboración con Parque Acuático Ecológico Tlacoc A.V., en conjunto con la Regidora Luz María Trejo Barrera y Regidora Patricia Cruz Reyes en coordinación con el titular de la Dirección de Turismo y desarrollo Económico, el Ing. Alejandro López Meza, en el que se logró una tarifa preferencial en el costo de ingreso a los ciudadanos del municipio.**



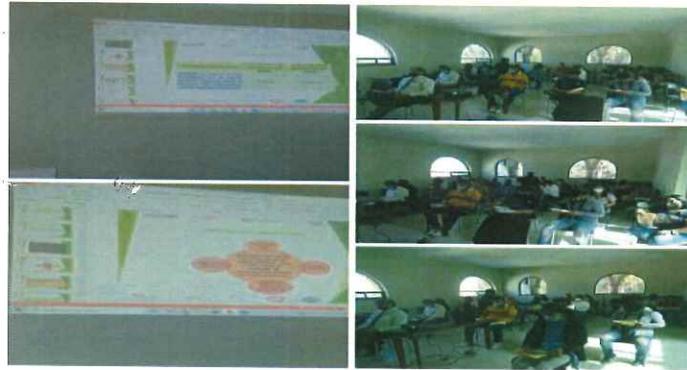
- Firma del Convenio de colaboración con la empresa MANUFACTURA ESPECIAL Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.P.I de C.V., que beneficiará ofreciendo trabajo a personas del Municipio.



- Gestión de 20 viajes de tezontle, la cual fue beneficiada la Col. San Primitivo en la calle Av. Juandho para las familias que transitan por la calle, ya que se encontraba en mal estado por los estragos de las lluvias.



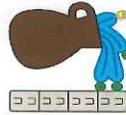
CAPACITACIÓN



- PLATICA INTRODUCTORIA PARA EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN EL ESTANDAR EC0105, que está relacionada con la atención al ciudadano al sector público: Directivos, subdirectores, personal de la administración y regidores por parte de ICATHI Tezontepec.



- Capacitación sobre programas de la Secretaria de desarrollo Social que pudieran aplicarse y beneficiar a la población del municipio.
- Meter capacitaciones con la contralora



PARTICIPACIÓN



- Participación en los arreglos navideños del mes de diciembre.



- Asistencia al evento del Equipo Triatlón, que se llevó a cabo en el Municipio.





- Asistencia en el evento del 51 Aniversario del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo.



- Participación, llevando paquetes de libros gratuitos para fomentar la lectura entre las familias del municipio. Misión "fomentando a la lectura Tlahuelilpan".



- Asistencia a la firma del convenio de hermandad entre el Estado de New Jersey estados Unidos de América y el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, México.



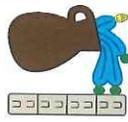
- Asistencia a la Firma de Convenio de colaboración entre la Secretaria de Cultura y el gobierno Municipal.



- Asistencia en la entrega oficial de los testimonios públicos del programa: “ESCRITURACIÓN A BAJO COSTO”.



- Asistencia a la sede de junta en todo el Estado de Hidalgo, con la presencia del Maestro Rafael Herrera Macías, Presidente Estatal Anticorrupción.



- Asistencia a la ceremonia de Conmemoración del Día Nacional del bombero 22 de agosto 2021.



- Asistencia a la Inauguración del LibroBús en la ruta por el estado de Hidalgo.



- Asistencia a la entrega de REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORANEOS a personas que no contaban con su acta de nacimiento.



- Asistencia a la ceremonia de clausura del curso de verano 2021. El arte de mis vacaciones.



- Asistencia Banderazo de Inicio de Obra "COPPEL GUERRERO".



- Asistencia a la Presentación del Libro DE-CENA PARA VIVIR BIEN del autor Justino Viguera Monroy.